

LA MANANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN: MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las Librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Savoye, rue Taitbout, 55. CORRESPONSALES: CUBA.—Havana.—Agente general.—Sres. Alford y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girardier. PUERTO-RICO D. Emilio Terrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UNA VISITA A LOS FELIBRES.

IX.

MONTPELLIER 27 de Mayo de 1878.

Interioridades de la felibrería.—Provenzales y catalanes.—La expedición a Magalona.—Brindis a Cervantes.—El concurso del tiro nacional.

Esta mañana, mientras se reunían en el Peyrou todas las músicas y orfeones que tomaron parte en el concurso de ayer, para recibir los diplomas del jurado y dar fin a aquella solemnidad artística, congregábase también en el Hotel de Ville el consistorio de los felibres, para ocuparse de asuntos de su academia, en la cual—no hay por qué negarlo—ha surgido alguna excisión que se trataba de remediar. Dos mayoraes de Cataluña, los señores Bufarull y Galvet, han dimitido, y estas dimisiones obedecen a cierto recelo que abrigan algunos escritores de Cataluña de que la proyectada Academia de los felibres signifique supeditación del elemento catalán al provenzal. El presidente Mistral y todos los escritores de la Provenza y Languedoc, que iniciaron esta organización literaria, han hecho vivísimas protestas de su deseo de equiparar en todo, dentro de la Academia, a los cultivadores de la lengua de occitane y allende los Pirineos, y para probarlo, han propuesto algunas modificaciones a los estatutos, que han sido aprobadas.

Partiendo de la base de la población que en España y Francia habla aquella lengua, se habían señalado 29 miembros franceses y 21 españoles; pero, para dar satisfacción a nuestra patria, y atendiendo a que en Cataluña, según confesión del mismo Mistral, son en mayor número que en la Francia meridional los cultivadores de esa literatura, se ha acordado que se dividan por igual los asientos en la corporación felibresca, estableciendo, a la vez, cierta separación autonómica, de modo que las vacantes que ocurran en la sección española sean provistas en España, y lo mismo suceda en Francia. Los representantes de Cataluña, Mallorca y Valencia en el consistorio de mayoraes, quedaron encargados de disipar los recelos que habían inspirado las dos dimisiones anunciadas y no admitidas.

¡Qué expedición tan agradable hicimos después! En varios grupos nos dirigimos a las alegres playas en que, como poético recuerdo de una ciudad arruinada, se levanta la catedral medio destruida de Magalona. El grupo español fué acompañado y grandemente obsequiado por Mr. Mieltingen, rico propietario e inteligente bibliófilo, que en representación de la ciudad de Montpellier, de cuyo consejo municipal formaba parte entonces, fué a Valencia para asistir al centenario del rey Conquistador. Desde nuestra llegada, este distinguido patrio se ha consagrado a servirnos y complacernos, y debo consignar aquí nuestro vivo reconocimiento, prometiéndole no olvidar nunca las agradables impresiones del día de hoy.

Magalona era el antiguo puerto de Montpellier, y ciudad floreciente en la época merovingia, que por algún tiempo dominaron los sarracenos, arrojados de ella por el victorioso Carlos Martel. Aquellas guerras la arruinaron, y amenazada constantemente por las algaradas de los berberiscos, despoblóse poco a poco, quedando destruida por completo en tiempo de Luis XIII. Su Sede episcopal había sido trasladada a Montpellier, y hoy solo queda, como fúnebre recuerdo, la maciza mole de su románico templo, en una isleta arenosa, apenas separada de la playa por los estanques y canales que por ella se extienden en caprichosos contornos.

Un hermoso camino, sembrado por dos filas interminables de plátanos de Lombardía, nos llevó de Montpellier al mar, que solo dista una hora, cruzando primero dilatados viñedos, que por desgracia destruye la filoxera; extensos campos cubiertos de mieses que aquí todavía no amarillean, de la verde lucerna (nuestra alfalfa) ó la productiva remolacha, y más abajo, en la proximidad de los estanques, de húmedas praderas, en las que florecen margaritas y alielis. Tropiébase luego con el Lez, riachuelo que toerose su curso entre aquellas salitrosas lagunas, y siguiendo su ribera, llegábase hasta su desembocadura, en donde se está convirtiendo en elegante estación de baños de mar un lugarejo de pescadores, apellidado Palavas. Allí hay que volver á mano derecha, para dirigirse por la estrecha lengua de tierra que separa el azul Mediterráneo de los pálidos estanques; hacia el histórico templo de Magalona, cuya severa silueta dibújase á los lejos en el despejado horizonte. La iglesia y gran extensión de terreno pertenecen hoy á un propietario ilustrado, M. Fabrege, que ha gastado considerables sumas en la restauración de aquel histórico monumento.

Una cruz de piedra, en medio de un bosquecillo de pinos marítimos, señala la vereda que entre dos setos de rosales en flor conduce á la antigua basílica. Esta se eleva sobre un montículo arenoso, y tiene tanto de fortaleza como de templo. Sus robustos muros están defendidos por sólidos contrafuertes; su techumbre, como en todas las iglesias románicas de este litoral, está formada por grandes sillares, que aseguran su defensa. El interior, rico en detalles arquitectónicos y esculturales, recuerda a las tres épocas de su construcción, desde el siglo VIII hasta el XIII. Aún están tendidos en sus techos de piedra los obispos, aún se leen los latinos epítetos de los monjes, y de los caballeros que guerreaban con los moros. Mucho tienen que estudiar los eruditos y arqueólogos en aquellas ruinas, pero no les falta tampoco al artista y al poeta motivos de inspiración. El completo aislamiento de ese grandioso templo en el lugar que ocupó una bulliciosa ciudad, de la cual no queda

resto alguno; la amplitud y la serenidad del horizonte, que se extiende por una parte sobre el Tirreno mar, y por otra sobre las dilatadas lagunas y las praderas, cañidas á lo lejos por las colinas de Montpellier; la pintoresca perspectiva de algunos pueblecillos cuyo blanco caserío se refleja en las tranquilas aguas de los estanques, producen una impresión severa y algún tanto melancólica, que cuadra perfectamente con la magestad de los recuerdos evocados por el nombre de Magalona, sepultado en las páginas de la historia.

Todo esto mirábase y sentábase, encaramados sobre los sólidos sillares que forman la cubierta de la catedral, y al calor de aquella poética contemplación surgió una felibrejada, que no estaba anunciada en el programa, y que ha sido más sabrosa que todas las fiestas previstas y esperadas. Los trovadores provenzales han leído y recitado sentidas elegías á la memoria de la ciudad muerta, y elegantes sonetos al mar Mediterráneo. Este último había sido uno de los temas del concurso de la Sociedad de las lenguas romanas, y quizás el más favorecido por la competencia de los poetas. Es, verdaderamente, asunto inspirador para todos los ingenios de raza latina ese lago de la civilización, que á nuestros pies se dilataba, ese sereno mar que ha medido la cuna de nuestra cultura, y ha visto florecer en sus orillas á Atenas y Corinto, á Roma y Cartago, á Génova y Venecia, Constantinopla y Nápoles, á Marsella y Barcelona: ese mar, en cuyo lejano horizonte parecíamos ver todavía el bajel de los Argonautas, los trirremes de Temístocles, la escuadra de Jáime el Conquistador y las galeras de Lepanto.

Diffícil era arrancarnos á aquel éxtasis halagador; pero la obsequiosa fijeza de nuestros antirrones nos obligó á dirigirnos, ya anocheciendo, hacia el pulcro y aristocrático Palavas, en cuyo elegante casino habían dispuesto un banquete especialísimo y característico.

Formaban el menú toda especie de peces, moluscos y crustáceos del Mediterráneo y de los estanques, aderezados con los guisos peculiares del país, desde la marselesse bouillaisse hasta la montpellerina remoulade. Condimento aún más sabroso fué la cordial alegría y el chispeante ingenio de los comensales: cerró la noche, brilló sobre las aguas la menguante luna, y en la terraza del Casino, respirando la salobre y refrigerante brisa del mar, continuó algunas horas la amistosa felibrejada, leyéndose nuevos versos, recordándose antiguas tradiciones, y entañeciéndose de todas las maneras posibles los nobles recuerdos y las lisonjeras esperanzas que promovía tan grata reunión.

Formaba parte de ella Bona parte Wyse y su amable esposa, la primera siempre en aplaudir y estimular el ingenio poético y el talento artístico. El trovador que lleva tan ilustre apellido, ha cantado también las ecipadas glorias de Magalona, en una canción, que ha puesto en música uno de los más inspirados compositores de esta tierra. Su canción fué repetida una y otra vez, con gran aplauso de los felibres, que se honran con el amor que á Provenza profesa el autor de I Parpaïoun blu (Las mariposas azules).

También es gran amigo de España Bona parte Wyse. En el banquete de ayer, él fué quien consagró su brindis á la memoria del primero de nuestros escritores, del Manco de Lepanto. Sus palabras son dignas de conocerse en nuestro país: «Desde esta ciudad, cuna de Rabelais, en cuyo festivo ingenio unióronse la ciencia prodigiosa y las artes liberales, en presencia de la mar latina que baña las tierras ibéricas, brindando á la memoria del ilustre autor de Sancho y D. Quijote. Génico satírico entre los satíricos, era, á la vez, el carácter más amable; jocoso como nadie, era el mismo tiempo un génio de inmensa profundidad; y á ese gran español debemos el gran libro de la España, que es, sin contradicción, uno de los libros magistrales del mundo. ¡A la salud, pues, de ese noble génio, que nos hace ver, en el espejo límpido de sus páginas, que el entusiasmo sublime, los pensamientos elevados, la galante cortesía y la antigua abnegación cristiana, son eternamente bellas, aun en medio de las extravagancias de una fábula festiva! ¡A la salud de Cervantes, el viril, el tierno, el incomparable escritor!»

¡Gracias, en nombre de las letras españolas, al vate británico-provenzal por su buen recuerdo! Vean los escritores castellanos cómo no son olvidadas sus glorias en estas fiestas de la lengua de oc.

Ya eran las diez de la noche cuando terminaba el banquete de Palavas, y emprendíamos el regreso á la ciudad, iluminado el camino por la lámpara argénte de la luna. Al volver al hotel, dijéronnos que habíamos perdido una fiesta solemne, que tomó también cierto carácter felibresco; la distribución, hecha esta tarde, de los premios á los vencedores en el concurso del Tiro nacional.

Verifícase en el Stand construido ex profeso, como orea haber dicho ya, por la sociedad de tiradores del departamento del Herault, y la presidió la autoridad militar. Digo mal, la presidencia había sido cedida á la reina de los Juegos florales, á la bella esposa del poeta Mistral, en honor á los felibres. ¿No presidían las damas los antiguos torneos? ¿Por qué no han de figurar hoy al frente de estos certámenes de la carabina y el rifle? Si el Tiro nacional tiene por objeto, como todos dicen, adiestrar á los ciudadanos en el manejo de las armas para la defensa de la patria, justo es que la mujer, soberana del hogar, estimule esos viriles ejercicios. Y así se comprende en este país: los premios más disputados en el presente oc curso han sido ofrecidos por la mariscalda de Mac Mahon y por otras ilustres señoras.

Hubo premios para la carabina de precisión, para el fusil de guerra, para la escopeta de caza, de uno y dos cañones; para la pistola, para toda clase de armas de fuego, y antes de cerrar la sesión, Mistral, á instancias unánimes del concurso recitó

una de sus más populares poesías, El tambor de Arcole, que recuerda las glorias de los ejércitos napoleónicos.

Tenorio LLORENTE.

EL ZAPATERO POETA JUAN SACHS.

(Continuación).

Hablemos primero de sus poesías y después de la vida del bardo.

Si éste no fué un génio de primer orden que trepaba con gozo á la empinada cumbre del Parnaso germano para cantar desde allí lleno de inspiración la libertad y la virtud, fué un talento felicísimo dotado de un humor encantador, un bardo que superaba á todos los meistersinger y á los poetas de Nuremberg que le precedieron, los Folz y Rosenplüt, por la variedad de la invención y de las formas, por la profundidad moral y por la expresión viva y natural. El oficio no encocevaba sus espaldas, sino que libres contemplaban sus ojos desde su cuarto el hormiguero del mundo humano, volviéndose ora hacia atrás, ora hacia adelante. Cada línea, cada verso suyo respiraba verdadero gozo nurembergués. Pero nos extraña que no tenga ninguna alabanza para el arte pátrio, que cuando él vivía había alcanzado su apogeo adornando las iglesias de San Lorenzo y San Sebald, y al cual añadió para gloria de Nuremberg los timbres del canto.

No caminando, sino volando sin tréguena de creación en creación, se hizo el más fértil de los bardos alemanes y el rey de los meistersinger, aquellos ciudadanos poetas, aquellos menestrales bardos que en el siglo XIV sustituyeron en Alemania á los trovadores caballerescos, á los cantores del amor y de las mujeres, á los líricos áulicos del siglo XII y XIII, llamados minnesinger, siendo el último de estos el conde Hugo de Montfort, que hizo versos á caballo, en la caza, en el campo y en la selva, y que, no sabiendo escribir ni leer, mandó escribirlos por su cazador Burk Mangolt. Por los meistersinger la poesía entró en las ciudades y en los gremios; pero encerróse en regías y cláusulas, oponiéndose al fácil vagar de la inspiración la aridez del precepto. Pues los meistersinger no consideraban la poesía como juego libre de la fantasía y del sentimiento, sino que en el siglo XVI hicieron de ella un arte que se aprendía, dando la mayor importancia á la forma, á la estructura del verso, á las rimas. Pero si estos bardos, cuyos cantos servían casi todos á fines santos, teniendo por asunto historias bíblicas, no representaban la verdadera poesía, el lirismo puro, representaban en cambio lo mejor del pueblo alemán, la severa honradez, la actitud moral, el amor al hogar, la unidad fiel de los ciudadanos.

Atribuyeron el origen de su arte á doce maestros, entre los cuales se encuentran los minnesinger Walter von der Vogelweide, Juan Luis Marner, Bartel Regenbogen y Frauenlob y algunos personajes míticos. Lo cierto es que el canto de los meistersinger no es sino el fin del de los minnesinger, no es sino la forma yerta de la lírica artificiosa:

Pasaron ya los tiempos En que lamiedo rosas, El céfiro bullía Y suspiraba aromas (1).

Sachs no hubiera merecido los aplausos de Goethe si no fuese más que el rey de los meistersinger, pues el arte de éstos se había apartado de la genuina poesía popular; pero Sachs casó el arte de la escuela de canto de Nuremberg con la poesía popular, teniendo el hijo de aquel maridaje por padrinos al humanismo y á la leyenda.

En las spruchgedichte (las poesías que Juan Sachs mandó imprimir) hay una sin par copia de asuntos, cantándolo el poeta todo, desde el cuadro de Libano hasta el hisopo que se cria en la muralla. Y es claro que al cantar todo, canta también mucho que no podría cantarse y que jamás será poesía. Pero á él movió siempre un fin; se proponía enseñar al pueblo entreteniéndole y deleitándole. Como fuentes de sus poesías, el culto bardo zapatero, el noble adalid de las letras, aprovechó á Plutarco, Heródoto, Jenofonta, Herodiano, Josefo, Tito Livio, Valerio Máximo, Justino, Suetonio, y á Homero, Ovidio, Apuleyo, Plinio, Diodoro, Stobeo, y las crónicas de Sebastian Frank y de Schedel, en fin, cuanto pudo encontrar lo convirtió en cantos ó poesías.

Entre las didácticas mencionáremos la del Schalaraffenland (tierra de pipiripao, que hoy podríamos llamar de Jauja), poesía que nos encanta por su ironía deliciosa.

Lo más cumplido que compuso son sus Schwänke (narraciones jocosas) y sus Fastnachtsspiele (jugueteas de Carnaval). Como prueba de las primeras citarémos el Kifferbeskravt (la arveja), en que el poeta, con el buen humor más feliz, pinta la guerra doméstica, la actividad de una mujer regañona, usando

(1) Lope de Vega.

un juego de vocablos con las palabras alemanas Kifferbesen y Keiferbesen, queriendo decir la primera arveja y la segunda regañar.

Entre los juguetes de Carnaval debe citarse como el más eficaz el Narrenscheiden (la expulsión de locuras). Estos juguetes son una planta genuinamente nuremberguesa que cultivaron ya los Rosenplüt y Folz, pero miéntras estos recordaban demasiado que el Carnaval es el rey del desenfreno y de la disipación, Juan Sachs substituyó á lo lascivo lo puro y lo moral, y en sus juguetes encuéntrase ya el germen de todo lo que constituye un buen drama. Sus dramas propiamente dichos no son sino narraciones dramatizadas. El que dirigió la escuela de los meistersinger de Nuremberg se presentó también en las tablas y contrajo mérito respecto al arte teatral.

Al sumar en 1567 todas sus poesías contaba 4.275 meisterschulgesange (cantos de la escuela de Meistersinger), 1.700 narraciones poéticas y 208 dramas.

Contribuyó á propagar la Reforma en Nuremberg por sus popularísimos Diálogos, escritos en prosa, por su poderosa poesía que en 8 de Julio de 1523 escribió en honor de Lutero bajo el título de El ruiseñor de Wittenberg, y por la sentida composición que dedicó á la muerte de este héroe de la Iglesia evangélica. Escribió también poesías sagradas, que hallaron cabida en los devocionarios evangélicos.

En cuanto á la vida del tan amable como diligente zapatero bardo, él mismo la narró en una poesía suya que llamaba su Valele (Adios), porque en ella, que escribió en 1567, quería despedirse de la musa. Pero en eso se equivocó, pues continuó haciendo versos hasta sus últimos años.

Nació Juan Sachs en Nuremberg, el 5 de Noviembre de 1494, de un acomodado sastre, Jorge Sachs, y de su mujer Cristina, pareciendo haber sido el único fruto de aquel matrimonio. Como hijo de un ciudadano de Nuremberg, había de visitar una de las cuatro escuelas de esta ciudad, en la que aprendió el latín, trocándola á la edad de quince años por el escabel de zapatero, para dedicarse á un oficio que, según demuestra el ejemplo de Jacobo Boehme, deja tanto tiempo para la meditación.

Lo primero que hizo cuando aprendiz era dejarse instruir en el arte de los meistersinger por el tejedor Lienhart Nunnenbek, que, siendo agraciado con la Orden de David, tenía el derecho de acoger discípulos. La enseñanza en las reglas del canto se hizo gratis. A la edad de 17 años emprendió Juan sus viajes, que le condujeron á Ratisbona y Passau, á Salzburgo, Wels, Munich, Landshut, Wurzburg, Francfort, Coblenza, Colonia y Aquisgran. En Munich compuso su primer canto (meisterlied) como meistersinger: era una Ababanza de Dios. Vuelto á Nuremberg en 1516, contrajo matrimonio con Cunegunda Creutzer, de la que tuvo siete hijos. Murieron todos menos una hija; pero en los niños de ésta le quedaban al poeta esas flores animadas que constituyen el encanto del hogar, esos angelitos cuyas palabras son como gorjeos de pájaros y cuyas sonrisas como destellos de la luz más pura. Cuando él, que en sus poesías no celebraba el amor, el dulce don de Venus, pero sí el matrimonio, ese amor-puro ante Dios y los hombres, perdió en 1560, después de un matrimonio feliz de cuarenta años, á su querida mujer, tembló en sus pupilas una lágrima amarga, y parecía que le faltaba todo consuelo; pero después de trascurrido un año y medio le sonrió por segunda vez la felicidad del amor, y se enlazó con Bárbara Harscher, la amable hija de un hábil peltretero, en cuya alabanza escribió una poesía erótica inspirada como ninguna suya, pintando la gracia de su persona, la frente tersa como mármol, la boca ardiente cual rubíes, los dientes blancos como perlas, el color de leche de sus mejillas y el oro de sus cabellos. Aquella tierna poesía de quien hacia años se había pintado á sí propio como hombre gallardo—lo que se conoce aún en retratos suyos grabados en madera que todavía existen—parece la composición de un joven enamorado, la de un minnesinger de los tiempos pasados, la de un trovador de los amores.

(Se concluirá.)

MISCELANEA.

En el Figaro hemos visto hace días un artículo dando cuenta de lo que á los actores del teatro Frances les queda de pensión cuando se retiran.

El teatro Francés ha pasado por grandes penalidades: en 1831 hubo noche en que el Tarruffe de Molière produjo 68 francos de entrada, y la empresa tenía por 600.000 francos de deudas. En 1871 la comedia francesa recaudó 1.360.000 francos.

Los artistas de la comedia francesa son de dos clases: unos pensionistas, con sueldo fijo; otros socios, quienes además de sus sueldos y gajes (feux), tienen una parte en los beneficios realizados por la Asociación:

Cada socio percibe: 1.º Un sueldo de 12.000 francos para los socios de parte entera.

Algunos obtienen por acuerdo del ministro un sueldo suplementario, que puede llegar hasta 6.000 francos.

2.º Los gajes de asistencia (feux), cuya tarifa de 10 francos es igual para todos.

3.º Un dividendo sobre los beneficios líquidos del teatro.

4.º Un beneficio. 5.º Una pensión que ahora es de 5.000 francos.

El dividendo de 1877 llegó á 20.000 francos para cada socio; pero solo se le abona la mitad, empleándose la otra mitad en bonos del Monte de Piedad, con lo cual se constituye un fondo social para pago de las pensiones de retiro.

A los veinte años de servicio tiene derecho el socio á hacer su representación de despedida. El que después de los veinte años continúa en la escena, aumenta por cada año su pensión en 200 francos.

M. Bressant, el admirable actor recientemente retirado, ha liquidado en la caja social una suma de 85.000 francos, que le aseguran una renta de 4.000 francos. Su pensión de retiro, después de veintitres años de servicio, asciende á 5.600. La función de despedida produjo 30.000 francos, á sea una renta de 1.500.

De manera que, aunque M. de Bressant no haya hecho economías en su carrera, se encuentra á los 63 años propietario de 11.100 francos de renta, con los cuales puede vivir, no diremos con lujo, pero desahogadamente.

Otros socios retirados antes perciben las siguientes pensiones:

Ceffroi, 8.200 francos, de treinta y seis años de servicio.

Regnier, 9.000, á los cuarenta años.

La señora Arnaud Plessy, 7.800, á los treinta y cuatro años.

Rosa Dupuis y Agustina Brohan, 6.400, á los veintisiete años.

Se han fijado ya las fechas en que se han de celebrar los congresos internacionales en París y son los siguientes: instituciones de previsión, 1 á 7 de Julio; demografía, 5 á 9 de Julio; ciencias etnográficas, 15 á 17 de Julio; mejora de los medios de transporte, 22 á 28 de Julio; arquitectura, 29 de Julio al 3 de Agosto; higiene, 1 á 10 de Agosto; obras públicas, 5 á 14 de Agosto; ciencias antropológicas, 16 á 21 de Agosto; comercio é industria, 16 á 22 de Agosto; meteorología, 24 á 28 de Agosto; geología, 24 de Agosto á 4 de Setiembre; propiedad industrial, 7 á 17 de Setiembre.

Los periódicos de Boston anuncian la salida de aquel puerto de dos jóvenes americanos, los hermanos Andrews, que se proponen atravesar el Atlántico en una verdadera cáscara de nuez, el Nautilus, que piensan llevar á la Exposición universal.

Esta embarcación es un bo'e de vela cuadrada sin bauprés, construido de cedro reforzado de encina. No mide más que diez y nueve pies y una pulgada en su mayor longitud, es decir, un pie menos que el Centennial, el barco más pequeño que ha venido á Europa procedente de América.

Millares de curiosos asistían en los muelles de Boston á la salida de los audaces navegantes que embarcaron provisiones para dos meses, aunque esperaban llegar al llavre en unos cuarenta y cinco días.

ESPECTACULOS.

Anoche se suspendió el concierto en los Jardines del Buen Retiro.

En la semana próxima se estrenará en el concurrido teatro y circo del Príncipe Alfonso la zarzuela cómica, nueva, en dos actos, dividida en cuatro actos, titulada El último paraguas, en la que tomarán parte los aplaudidos actores señores Arderius y Rossell, desempeñando los papeles que para ellos expresamente ha escrito el autor.

La completa variación que se ha dado al espectáculo en el circo de Price, hace que este año este local sea uno de los puntos más concurridos.

Las continuas novedades que presenta y la variedad de los trabajos que se ejecutan por los diferentes artistas que la componen, y entre los que hay músicos, gimnastas ecuestres, equilibristas, en los trapecios, en el tapiz, remedadores de gorgoros y granzidos y clowns de diferentes caracteres; contándose en esta compañía como verdaderas especialidades dignas de verse, los artistas miss Vaughan, los Sres. Alves da Silva, Lafoulen, Leonce Abdy y Grant.

Aconsejamos al empresario Sr. Parish siga en esta forma presentando novedades, y no dude que el público le recompensará con su asistencia todos los sacrificios que haga por presentar novedades.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—T. par.—El diablo cojeado.

APOLLO.—A las 9.—La tabla de salvación.—El tragon y el ministerio.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Las ferias (nuevas).—Balle.—En la calle de Toledo.—Balle.—Intermedios por la banda de ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada función por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish, en la que tomará parte la célebre artista americana Miss Sanjeah, y se ejecutarán nuevos y variados ejercicios, tomando parte el mani flantista portugués señor Alves da Silva y los señores Henry Vaughan, Giovanni Lafoulen, Leonce, y los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

INSISTENCIAS.

No nos ha sorprendido los comentarios que sobre nuestro artículo de ayer hacen algunos colegas ministeriales. Los esperamos, porque cuando se dice la verdad al país, cuando los periódicos independientes presentan a la situación dominante tal cual es en sí, y aprecian sus actos con más ó ménos energía, pero siempre con patriótico criterio, se los supone inspirados por una censurable intransigencia, movidos por aspiraciones antipatrióticas, y hasta torpes y ciegos en la conducta que siguen, perjudicial á los intereses del partido á que pertenecen, y sólo beneficiosa á los adversarios que pretenden combatir. Eso se contesta á nuestro artículo de ayer; eso tan solo se dice en defensa del Gobierno y de la política absorbente del señor Cánovas.

Quisiéramos complacer á nuestros colegas y evitarlos el disgusto de leer esas que llaman andanadas disparadas contra la sólida é inquebrantable fortaleza que están llamados á defender; pero como su consejo no podemos considerarle desinteresado, y como sus apreciaciones las hemos de juzgar algún tanto apasionadas, se arraiga en nosotros el convencimiento de que seguimos la conducta más conveniente para los intereses de nuestro partido, y de que ni nuestra torpeza puede aprovechar al Gobierno, ni aunque le aprovechase sería en manera tal que redundase en grave daño de los principios que venimos sosteniendo.

De todas maneras cumplimos un deber que nuestra conciencia nos impone, y continuaremos en la campaña emprendida en defensa de las instituciones representativas con mejor ó peor acierto en la forma, pero siempre con profunda convicción y con inquebrantable lealtad; y esto á pesar de correr el riesgo de contribuir en algo á consolidar el poder del señor Cánovas, como suponen los colegas á que nos referimos, que de tal manera nos dan una importancia que nunca hemos creído tener.

Y nos declaramos impenitentes porque amamos sinceramente el régimen constitucional; porque deseamos que las instituciones funcionen libremente y se vean siempre rodeadas del mayor prestigio posible, y porque de día en día miramos á aquél más humillado por un Gobierno autoritario y á las instituciones envueltas por una densa sombra que las priva de todo brillo y esplendor.

No comprendemos, ni podremos comprender nunca, que un Gobierno verdaderamente constitucional y que lealmente aspire á la consolidación de las instituciones representativas consienta se pongan estas en ridículo y se desprecie por medio de sueltos como el que ayer censuramos y que debe ser considerado seriamente, porque con seriedad tan sólo debe tratarse cuanto afecta á los altos intereses de Gobierno y á las prerogativas de la Corona; no podremos comprender que se intente dar fuerza y prestigio á la legalidad vigente suponiéndola solo apoyada por un partido ó agrupación política, y presentando á los demás partidos que dentro de esa legalidad se mueven sospechosos para la monarquía; no comprendemos que de tal manera se desprecie esa alta institución que en el interés del Gobierno debe estar presentarla agrupando todo los días nuevas fuerzas á su rededor, y no aislándose cada vez más, con el presunto abandono de aquellos que lealmente la aceptaron; no comprendemos que se desprecie á la Representación nacional con ese alarde continuo del poder del Gobierno, privándola de su libertad é independencia, ora con repetidas cuestiones de Gabinete, ora con la limitación de los asuntos que á su deliberación se someten; no comprendemos, en fin, que todos los días se presente una nueva misificación, que un Gobierno que constitucional se dice retarde el que la Constitución pueda ejecutarse por la falta de leyes orgánicas más ó ménos reaccionarias, pero leyes, en fin, que completaría en apariencia el organismo constitucional.

Y esos graves errores, producto tan sólo del convencimiento que el señor Cánovas tiene de su propio valer y de la influencia decisiva que sobre todo ejerce, han creado esta situación anormal y crítica que es preciso presentar bajo su verdadero y grave aspecto, y combatir sin tregua ni descanso. Porque de otro modo la reacción se entronizará en el poder, el régimen parlamentario servirá sólo como sólida base de un Gobierno que le hiere y anula, y las instituciones representativas vendrán á ser la única fuerza de un poder personal que sobre ellas se eleva.

La historia nos demuestra que en todo gobierno, aun en los más absolutos, los que son instrumentos del poder, los que á su sombra y bajo su amparo viven, los que sus decisiones deben ejecutar, han procurado realizar ese poder, rodearle de una aureola de respeto y presentarle ante la nación con carácter digno de todo acatamiento.

Los ministros universales de nuestros reyes absolutos, hasta sus más degradados favoritos pudieron abusar del poder real, pero no procuraron su desprestigio; pretendían enaltecerle, ora elevándole sobre una aristocracia soberbia y dominadora, ora sobreponiéndole á las corporaciones municipales y á las exigencias de los pueblos, y siempre pre-

sentaban como única á la autoridad real, y siempre ante ella y á la vista del pueblo se mostraban sumisos y respetuosos. La institución entonces única aparecida sagrada é inviolable.

¿Por qué no hemos de pretender lo mismo nosotros? ¿Por qué no hemos de reclamar ese prestigio para las instituciones representativas? ¿Por qué no ha de sernos permitido censurar esas imposiciones al poder legislativo, esa falta de respeto que en la situación actual se observa al poder real? Cuando de modo tan seguro se habla por el señor Cánovas en las Cortes de su permanencia en el poder, que solo depende de la Corona y del Parlamento; cuando llega el rebajamiento hasta el punto de llevar el uso de la prerogativa real á las columnas de un periódico noticioso; cuando en esas columnas, y todos los días en los periódicos ministeriales, vemos tratar á los partidos llamados á consolidar esos poderes con ridículo sarcasmo, ó con bufonadas repulsivas á todo criterio serio, ¿es de extrañar que excitados nuestros más nobles sentimientos, y mirando con dolor el nivel á que la política ha descendido, censuremos ágramente sus procedimientos, y contra ellos con energía protestemos?

No cumpliríamos con nuestro deber si así no lo hiciéramos y si no indicásemos los graves males que de esa triste situación pueden seguirse.

Piensen lo que quieran los periódicos ministeriales, seguiremos con decisión ese nuestro propósito.

Hace algún tiempo recibíamos quejas de nuestros amigos de Puerto-Rico, manifestándonos que la correspondencia que recibían por la vía de Santander llegaba á sus manos después de haber tocado en la Habana. Reclamó la prensa exponiendo los perjuicios que por este rodeo sufrían el comercio y los particulares. Y en efecto, sin duda por el valor que en nuestra patria alcanza la voz de la prensa independiente, el mal desapareció... haciéndose doble.

Ayer era Santander y hoy sucede lo propio con los pliegos y cartas que se embarcan en Cádiz, porque unos y otros pasan por Puerto-Rico, hacen su correspondiente escala en la Habana, y regresan luego á la pequeña Antilla, tardando en llegar á su destino mes y medio, cuando sólo debían tardar quince días.

¿Sucederá después de esta advertencia que hacemos, impulsados por los perjuicios generales y fáciles de comprender que se originan, que en vez de conseguir que se corrija el pésimo servicio de la administración pública, la correspondencia llegue con más retraso, ó que no llegue á su destino?

Todo lo tenemos al advertir tan repetido desconcierto. Ello es que los particulares tendrán que apelar á las vías extranjeras si quieren alcanzar alguna precisión en el servicio de correos, porque se va adquiriendo el triste convencimiento de que nuestro Gobierno abandona de una manera lamentable los intereses de sus administrados.

Las quejas, como una triste experiencia lo demuestra, ó las lleva el viento, ó empeoran aquello mismo contra lo cual se reclama. Es la manera de ser característica de la situación.

Dos nuevos periódicos diarios acaban de aparecer, el uno titulado *La Integridad de la Patria* y el otro *Gaceta Universal*.

Del primero hemos recibido un número y otro del segundo, y aunque ambos colegas nos parecen ministeriales, no francamente declarados — aludimos al último — desearíamos verlos sin intermitencias por nuestra redacción.

Saludámoslos afectuosamente, deseando les buena acogida en la opinión, para lo cual tendrán que ahumar los cristales por donde miren á la cosa pública, porque si usaran los de color de rosa, ni podrían pasar plaza de imparciales, ni aspirar á ser ecos fieles de la opinión pública.

En la *Gaceta de Barcelona* encontramos el siguiente manifiesto, dirigido por los representantes de las sociedades de obreros á sus compañeros de trabajo.

Dice así: «Compañeros en el trabajo, salud. Los que hemos merecido el alto honor de asumir vuestra representación nos hallamos hoy en el sensible caso, muy á pesar nuestro, de tener que haceros oír el lastimero acorde de nuestros sentimientos.

Seremos breves, tanto para no fatigar vuestra atención, cuanto porque al entrar en apreciaciones y detalles, tendríamos que enloquecer en un terreno que nos está vedado, ó que podrían venir á confundir las nobles y legítimas aspiraciones de nuestro corazón, con bastardas miras, ajenas por completo á nuestro leal propósito.

Uno y otro día que vivimos apasados, contemplando la desastrosa marcha económica y social de nuestra querida patria; y uno y otro día que, con dolor, vemos huir, repelidos los capitales en busca de intereses mayores que los que la industria y la agricultura podrán proporcionar; uno y otro día que estamos fatalmente registrando establecimientos, fábricas y talleres que desaparecen, campos que se abandonan; uno y otro día, en fin, que se nos está desgarrando el corazón en pedruzcos al no poder impedir que uno y otro compañero agonice por falta de alimentos; y el desventurado obrero, su cariñosa esposa, sus tiernos hijos, todos, que no son pocos, los que en su hogar se albergan, desfallezcan y mueren de necesidad por carecer del trabajo que, destilando el sudor de su frente gota á gota, pudiera satisfacer una á una todas las apremiantes necesidades, indispensables para la conservación de nuestra existencia.

¿Qué hace entre tanto quien pule y debe en bien de la clase obrera? ¿Qué se proyecta para aliviar nuestra terrible situación? ¿Será posible que los poderes públicos contemplen impasivos cómo los obreros se mueren de hambre? ¿Seremos los españoles de hoy de peor condición que los españoles de la India, cuya hambre les fué remitida por su señor? ¡Ay! Parece que el eco repite por doquier y á través de los valles, las selvas y las montañas, nuestros quejidos, y desesperamos al considerar que puedan tal vez perderse en la inmensidad de los espacios.

¿Qué han hecho las autoridades para conjurar el desastroso monstruo de la miseria, ya que no era poible evitarlo? ¿Qué han hecho, repetimos?... Ideas y más ideas, proyectos y más proyectos, juntas y más juntas, y... nada positivo, sin considerar que de ilusiones, y de ideas, y de proyectos,

de esperanzas no puede alimentarse ninguna familia.

¿Qué hacen todas sociedades filantrópicas que existen en Barcelona, demasiadas quizá? ¿A quién socorren que, con raras excepciones, jamás se puedan conocer los socorridos? ¿En qué se ocupan, qué protegen, qué hacen, en qué, en qué, y cómo invierten cuanto recaudan? Finalmente, ¿para terminar?

UNA JUNTA DE AUXILIOS se creó expresamente para aliviar la crisis actual, escogitar los medios de atemperar los desastrosos males que eran de temer visiblemente, y que han venido desgraciadamente después, rebojar fondos, despejar horizontes, ¡hacer algo!...

¿Qué ha hecho? Abrir una suscripción, recaudar... nada más. La crisis entre tanto avanza á pasos agigantados, cada día se presenta con más negra faz; millares y millares de obreros se hallan sin trabajo y sin amparo; gimien en la miseria unos; buyen del patrio suelo muchos; se mueren de hambre los más.

Hay más todavía: muchos son los patronos que, explotando la notoria sorna de brazos y la miseria de centenares de familias, se prevalecen de tan aflictivas circunstancias para imponer aumentos de horas en el trabajo diario y rebaja en el precio del jornal.

¿Quién nos se exaspera al ver entre tanta desgracia y dolor proceder tan indigno? Obreros ¡adónde vamos! ¿Qué porvenir nos espera! Hermanos y compañeros en el trabajo: ¡¡¡MEDITEMOS!!

Barcelona 26 de Junio de 1878.—(Siguen las firmas.)

Como observarán nuestros lectores, el manifiesto tiene más importancia y gravedad por lo que llama que por lo que dice, y eso que lo que dice es bien grave. Los diarios ministeriales deben emitir su opinión acerca de este documento. Pero se callarán.

En todos los colegas ministeriales encontramos un suelto redactado en los siguientes ó parecidos términos:

«A consecuencia de haber arrendado el ayuntamiento de Manresa con todas las formalidades legales y sin la menor protesta del vecindario, la recaudación de consumos que empezó ayer, hubo algunas diferencias con los consumidores en las que no intervino el gobierno por tratarse de un asunto de la exclusiva competencia de aquel municipio; pero noticioso el gobernador de la provincia de haberse agravado el conflicto hasta el extremo de formarse numerosos grupos que incendiarían tres casillas de consumos y atacar las carnicerías situadas en el piso bajo de la casa Consistorial, hiriendo en el tumulto al brigadier Mola en la cabeza, salió de Barcelona y se presentó en Manresa acompañado de fuerza pública, tratando aunque en vano de restablecer el orden por la persuasión.

Siendo inútiles todos sus esfuerzos y creciendo por instantes la agresión y los desmanes de los amotinados, la autoridad militar fijó el correspondiente bando y dirigió á los aborrotadores las prevenciones que dispone la ley, á las que contestaron con toda clase de provocaciones é insultos.

Ante los atrápelos cometidos por los sediciosos, las tropas los atacaron hasta vencer la resistencia armada que por aquellos se les opuso, logrando al fin restablecer completamente el orden, resultando de la colisión cinco muertos, nueve heridos y sesenta y seis prisioneros. Conducidos estos al castiello de Montjuich, serán juzgados por el consejo de guerra.

El gobernador civil ha regresado á Barcelona; el orden queda completamente asegurado en Manresa, y el ayuntamiento en el libre ejercicio de sus atribuciones, recaudando en los fieltos el mencionado impuesto.»

Comenzamos por lamentar el hecho de haberse alterado el orden público, y desde luego protestamos de que se apele á semejantes procedimientos. Dicho esto, permitámonos señalar algunas contradicciones que encontramos en el suelto trascrito. En primer término aparecen arrendados los consumos á un particular, y después se dice que restablecido el orden quedó el ayuntamiento en el libre ejercicio de sus atribuciones, recaudando en los fieltos el impuesto. ¿Es que se rescindió el contrato con el particular? Los colegas ministeriales no dicen acerca de esto ni una palabra.

Pero hay más. ¿Qué impuesto de consumos arrendó el ayuntamiento? ¿El autorizado por los presupuestos del 77 al 78? Sería una candidez semejante contrato que terminaría á los pocos días de nacer. ¿Arrendaría el que autorizaran los presupuestos del 78 al 79? En este caso sería ilegal exigir un impuesto no autorizado por las Cortes.

Parécenos que debe aclararse lo ocurrido, pues á estas fechas sabemos únicamente que en Manresa se alteró el orden, que se restableció por la fuerza armada mediante 5 muertos y mayor número de heridos, y que todo fué ocasionado por la cobranza del impuesto de consumos.

En cambio ignoramos si el contrato del ayuntamiento con el particular subsiste, é ignoramos si el impuesto que se cobraba era arreglado á los presupuestos del año económico anterior ó sí al del presente.

Y por cierto que en nuestro colega *Los Debates* correspondientes al día de ayer hemos leído que el ministro de la Gobernación según parece autorizó al ayuntamiento de Málaga para establecer arbitrios sobre las especies de consumos desde 1.º de Julio sin perjuicio de resolver en definitiva. ¿Tendría el ayuntamiento de Manresa igual autorización del señor Romero Robledo?

Es preciso averiguarlo para poder fijar la responsabilidad que pueda caber en los lamentables hechos de Manresa.

El Mundo Político replica al último suelto que le consagró *La Mafana*; pero preciso es confesar que algún peso ha debido conceder á nuestras razones, cuando tan parcamente las contesta. Hé aquí sus palabras: «Está visto; para los señores constitucionales, los moderados tienen la culpa de todo: si se están quietos, por qué no añalan, y si aullan, por qué no se están quietos.

Nosotros, en cambio, sólo culpamos á los amigos de la MANANA por lo que hicieron de malo, felicitándonos de que cuenten con tantos amigos y de que no sientan conmovos por mandar; al mismo tiempo que nos congratulamos de que no partan peras con los que profesan pesamientos liberticidas.»

En efecto, el quietismo de los moderados ha traído perturbaciones á la patria; pero más aún que su quietismo sus inclinaciones á andar... hacia atrás. Esto no lo decimos nosotros; lo dice la historia de la agrupación que representa el colega.

Por lo demás, *El Mundo Político* culpa solamente á nuestro partido por lo que ha hecho de malo; pero siendo tan diversos nuestros criterios, quizá y sin quizá eso mismo de que él nos acrimina sea de lo que nos envanezcamos nosotros.

Ahora, en lo que dice relación al poder, nosotros no tenemos necesidad de tenerle en las manos para ser partido, pero no una agrupación floja y de fácil recuento, sino con anchas y profundas bases en la opinión pública.

Por eso, porque estamos tan acompañados, es por lo que no puede apoderarse de nosotros la nostalgia del poder, enfermedad mortal para los cuerpos políticos enclenques ó enfermizos.

Noticia que publican periódicos ministeriales: «El ministro de la Gobernación, durante la tarde de hoy, no ha recibido á las personas que han ido á verle, por hallarse ocupado en asuntos del servicio.»

Aunque los órganos de la situación no dicen que la anterior noticia es comentario á lo ocurrido en Manresa, no se necesita ser muy listo para comprenderlo así.

El impuesto de consumos origen es de incidentes desagradables en muchas localidades, y recientemente en Manresa, según que decimos en otro lugar.

Estando sin aprobar los presupuestos que han de regir en el año económico actual, y que no se sabe si aprobarán ó no las Cortes las enmiendas presentadas, por las cuales se alteran profundamente las bases en que descansa el referido impuesto, no podemos en su virtud comprender la causa á que obedezca y á qué órdenes se atemperen los ayuntamientos para arrendar los consumos, ya por lo que respecta á determinados artículos, ya á todas las especies, y no estaría demás que los diarios ministeriales aclarasen un punto cuya gravedad y trascendencia es notoria.

Si se pretende dar ya como ley el presupuesto de ingresos, si las nuevas tarifas por las cuales se ha de regir el citado impuesto en el año económico actual, según han sido presentadas por el ministro de Hacienda y aceptadas por la comisión, se consideran como la base y fundamento para los encabezamientos ó arrendamientos, entendemos que se falta á la ley, y en este caso responsabilidad alcanza á los que sin esperar á la aprobación por las Cortes y la sanción real, dan ya como ley lo que todavía no es más que un proyecto.

Nosotros desconocemos las disposiciones dictadas y las órdenes dirigidas á los jefes económicos y gobernadores referentes al expresado impuesto, pero sí, lo que no es de creer, se celebran nuevos encabezamientos con los municipios alterando las tarifas, se comete un acto ilegal y abusivo.

Mientras que no se aprueben los presupuestos deben regir sin alteración de ninguna clase los anteriores, en todo lo que á los gastos y á los ingresos se relaciona, en cumplimiento de lo que se determina en el artículo 85 de la Constitución; y por lo tanto no es de esperar, sin un olvido completo de los preceptos legislativos, el que se lleven á cabo nuevos encabezamientos con las corporaciones populares y si continuar como en el año económico anterior hasta que sea ley el presupuesto de ingresos.

Segun el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos, en su párrafo 2.º, se determina que los cupos de encabezamiento que han servido de base en el año económico de 1877-78 puedan ser reformados para el año actual, atendiendo el Gobierno las reclamaciones que hicieran los pueblos, y en este caso aprobado que sea por las Cortes dicho artículo se pueden modificar ó alterar los cupos, no antes, y por ello el que se espere la votación de los presupuestos y que estos sean ley para adoptar resoluciones que pueden ser perjudiciales á los pueblos.

En los indicados presupuestos se introducen algunas reformas, tales como la supresión del 5 por 100 sobre los presupuestos municipales cedido á los ayuntamientos en compensación del impuesto de consumos sobre los géneros coloniales, el aumento de un 100 por 100 en el impuesto sobre azúcar de producción nacional, en equivalencia del impuesto municipal que la ultramarina y extranjera satisface en las aduanas; estas y otras disposiciones, que más ó ménos directamente se relacionan con los intereses municipales, obliga á no contraer compromisos ni responsabilidades hasta tanto que sean ley los presupuestos.

Además, como ya hemos manifestado, se han presentado varias enmiendas respecto al impuesto de consumos, y que alguna modificación pudieran introducir en las tarifas y en los repartos, así que nada entendemos que deba hacerse más que continuar el sistema que rigió en el año económico actual, y cobrar lo mismo y en la misma forma que se ha venido haciendo efectivo el repetido impuesto.

Si ahora se tocan las dificultades de que no estén ya votados y sancionados los presupuestos que han de regir en el actual año económico, estas son las consecuencias de haber demorado la presentación en las Cortes de dichos presupuestos, á fin de que fuesen discutidos en tiempo hábil y empezasen á regir en 1.º del mes actual, y de este modo se habrían evitado los inconvenientes y los perjuicios que ahora se tocan en daño de intereses muy dignos de consideración.

La Correspondencia, que hace tres días manifestaba que los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia se habían fijado en la conducta del señor obispo de Lugo y que *procuraría ser más explícita*, en efecto, se vá explicando, como se observará por las siguientes líneas que reproducimos de la publicación noticiera: «Noticias oficiales de Lugo aseguran que el obispo de aquella diócesis publicó en tiempo oportuno en el *Boletín Eclesiástico* de la provincia la real carta de ruego y encargo para que se hicieran rogativas públicas, preces que tuvieron lugar como en las demás diócesis así como también las exequias; pero no se ha recibido aún telegrama de pésame, lo cual supone que habrá preferido hacerlo por el correo ordinario.

¿Qué quiere decir esto? Que esta vez, como tantas otras, no se pondrá ni el más ligero correctivo al desacato inofensivo del prelado de Lugo, por proceder de un príncipe de la Iglesia y tratarse de la muerte de una reina, universalmente sentida. La acción del señor obispo de Lugo, podrá el Gobierno dejarla sin correctivo; pero la opinión le ha dado ya el que merece.

Leemos en *El Diario Español*: «Hace constar un periódico moderado que el señor conde de Chaste no dará paso alguno, rela-

cionado con el partido moderado, sin estar de acuerdo con el señor Morano, y que éste no se separará en nada del señor conde de Chaste, en lo que al partido moderado se refiere.

En igual situación se encuentran los señores condes de Valmaseda y Puñonrostro. Dos para dos.»

Es decir, que la cabeza de los moderados se divide en partes iguales. Veremos qué les sucede á los restantes miembros.

El Diario Español escribe un fondo para examinar detenidamente la evolución que, según dicen, están próximos á realizar los elementos que componen el moderatismo histórico. Como presumíamos, este colega ministerial no admite en sus filas á los moderados sino con la condición precisa de que acepten los principios que forman el credo del partido conservador liberal. «Son estas las exigencias del señor Cánovas? Mas claro. ¿Exigen lo mismo *La Epoca*, *El Tiempo*, *El Cronista* y *El Conservador*?

Hé aquí una pregunta que debe á nuestro juicio ser contestada para que los moderados sepan á qué atenerse. A la vez los demás partidos podrán calcular qué grado de influencia les está reservada á los moderados en el seno de la conciliación. ¿Aceptarán los moderados la tolerancia religiosa, *verbi gratia*, de la manera que la acepta *El Diario*?

Asunto es este que no nos interesa gran cosa á los constitucionales y que deben estudiar *El Mundo Político* y *El Pabellón Nacional* de un lado y de otro los colegas de la situación. Esperemos á que hablen los unos y los otros, á que se pongan de acuerdo los moderados, primero, y á que la conciliación por medio de sus órganos formule mancomunadamente sus exigencias después.

Mientras tanto, permítanos *El Diario Español* que sigamos poniendo en duda que la montaña moderada, hasta hoy inmóvil, avance como pretende el colega. Los milagros van siendo rarísimos en nuestros días y es más natural que Mahoma, cansado de esperar con los brazos abiertos, vaya derecho hacia la montaña que tener fe en el movimiento de ésta.

Quizás nos equivocamos, pero á nuestro juicio la concentración de fuerzas conservadoras, si se lleva á cabo, plantará sus reales en el campo de los históricos. Y bien sabe Dios que sentimos estas cosas por *El Diario Español*, que á medida que gana mayor número de amigos va quedando más solo en la conciliación.

Como los periódicos moderados guardan silencio acerca del más importante de los acuerdos tomados por su partido en la última reunión, *La Epoca* en vista de ello exclama: «¿Qué asunto es ese, por qué no se dice, ó los partidos constitucionales viven todavía en la sombra y en el misterio, se negará la existencia de criterios esencialmente distintos?

No pueden quejarse los moderados del interés que en sus asuntos se toma *La Epoca*.

La Correspondencia, ocupándose de la reunión celebrada por la comisión que ha de dar dictámen al proyecto de presupuestos para Puerto-Rico con el ministro de Ultramar y los diputados de aquella isla, y de cuya reunión ya dimos cuenta en nuestro número anterior, dice lo siguiente:

«Ampliando y confirmando la noticia que dedicamos al asunto, podemos añadir que, después del discurso del Sr. E-duayen, muy expreso por cierto, combatiendo el contra proyecto formulado por los representantes de aquella provincia, calificando de poco patriótica su conducta, puesto que la oposición al proyecto, después de separarlo de las bases para la reforma arancelaria, demostraba un interés individual y egoísta, más que el levantado propósito de defender los intereses de sus representados, habiaron en defensa de su conducta y en contra del proyecto del Gobierno los Sres. Vivar, Alcalá del Omo, Laiglesia, Ledesma y Albacete. Este último planteó la cuestión en términos generales, con gran habilidad y con la competencia que su ilustración y el estudio del asunto le permiten, quedando en el uso de la palabra para la próxima junta.

El señor Dacarrete defendió el proyecto del ministro, contestando á los señores Vivar, Alcalá del Omo, Laiglesia y Ledesma.

Si el señor Albacete consiguiera encontrar la fórmula para que sin alterar el presupuesto de ingresos, pueda prescindirse de los recargos que se proyectan en la reforma arancelaria para la nivelación del presupuesto, el asunto podrá tener una solución satisfactoria para todos, pues de no ser así, ya indicamos anoche que el señor E-duayen había sostenido á nombre del Gobierno, sin alteración alguna, el proyecto por él redactado.»

Segun el anterior inserto, parece deducirse que se hará cuestión de Gabinete la aprobación de los presupuestos tal como están confeccionados, y si así sucede será una prueba del temor que se abra por el Gobierno de que pudiera rechazarse el proyecto si se dejaba libre esta cuestión, que afecta tan profundamente los intereses de Puerto-Rico.

El señor E-duayen califica de provincialismo la oposición que se hacía á su proyecto y sin duda no tuvo presente dicho señor que tratándose de unos presupuestos especiales para la citada isla, cuyos ingresos salen de los productos de la misma, que gravan su riqueza y los gastos se satisfacen con los recursos de su Tesoro, natural y lógico es que los interesados y representantes de aquella provincia defendan sus intereses, siendo este el único caso en que pueda justificarse de una manera completa y satisfactoria la citada defensa, pues como ya hemos dicho los presupuestos se refieren á una determinada localidad y nada tienen que ver con los generales de la nación.

Leemos en *El Cronista*:

«Hoy se ha dicho que es probable que á mediados de Agosto se traslade S. M. el Rey del Escorial á Riofrio, donde permanecerá hasta Octubre; pero todas las noticias de esta índole que circulan son meras conjeturas.

No sería difícil que en el otoño próximo el ejército del Norte hiciera algunas maniobras á presencia de S. M. el Rey.

Así se ha dicho hoy en algunos círculos políticos.»

Efectivamente, ayer tarde, en un alto lugar aseguraba esto mismo una persona de gran importancia política.

Dice *El Cronista*: «Asegurase con insistencia que en breve saldrá de esta corte el señor marqués de Alcañices, quien se propone pasar el resto del verano en el extranjero.»

Nuestras noticias y las que anoche á última hora circulaban, confirman lo que dice el colega ministerial.

Dos columnas y media consagra *La Poli-*

SECCION DE ANUNCIOS.

LA GUIRNALDA.

Periódico quincenal dedicado al bello sexo.
Esta publicación, la más útil y económica para las familias, cuenta 12 años de vida, y es una verdadera especialidad en todo lo relativo á la educación y labores del bello sexo.
Cada número consta de la parte literaria, amena é instructiva, ilustrada con excelsos grabados; de pliegos de dibujos para bordar, y alternando figurines, patrones cortados en París y piezas de música.
En la edición de labores.—Reparte siempre modelos para toda clase de labores y modas del bello sexo y piezas de música.
En la edición de modas.—Texto, figurines iluminados y patrones de tamaño natural cortados expresamente.
En la edición de álbums.—Abecedarios de todas clases y tamaños, y una completa colección de modelos para muestrarios, etc., á 6 y 8 rs. cada uno.
Además de estas tres ediciones, facilita los dibujos picados que se deseen pasar á las telas.
Ofrece grandes primas, rifas mensuales de objetos de valor y regalos de importancia.
Precio.—En Madrid, 4 rs. al mes, y año 44. Provincias, trimestre, 14; semestre, 26, y año 48, las ediciones de modas, y juntas las dos: Madrid, 6 rs. al mes; semestre, 34, y año, 64.—Provincias, 20, 40 y 72; y 20, 40 y 68 respectivamente la edición de labores ó la de modas con los álbums.—Las tres ediciones: Madrid, trimestre, 24; semestre, 44; año, 80; y provincias, 28, 50 y 88 respectivamente.
Anuncios.—A precios convencionales.
Para más detalles, pídase el prospecto á la Administración: Barco, 2 duplicado 3.º—Madrid.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

TRAJEDIAS

ESCRITAS EN VERSO CATALAN

POR

DON VICTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR

D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Rêtes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edición elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39; Cádiz.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS

tratadas con éxito con los

JARABES DE PENNES ET PELISSE

farmacéuticos químicos en PARÍS, rue de Latran, núm. 2.
1.º Jarabe de bromuro de amoníum, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejía, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo.—Precio, 28 rs.
2.º Jarabe de bromuro de sodium preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio 28 rs.
NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica depositada según la ley y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.
En Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, señor Moreno Miguel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña. En provincia: los depositarios de la Agencia franco-española. Barcelona, Sres. Borrell hermanos. (E)

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER,

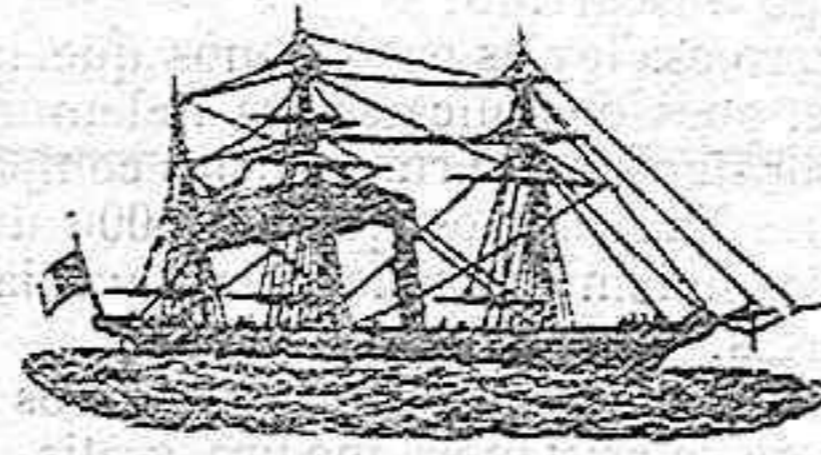
POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid. Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sanchez Vidal.
Se halla de venta el tomo I al precio de 26 rs. en Madrid.

Los pedidos, acompañados de su importe, en libranzas ó sellos, se dirigirán á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias toda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

ACADEMIA.

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias abonando los sellos.
San Bernardo 15, 1.º y segundo

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes. Efectos para reparaciones. Fiebro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

CÓDIGO PENAL

REFORMADO DE 1870 CONCORDADO Y COMENTADO POR

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA, Abogado fiscal de la Audiencia de Granada.

Consta de dos tomos en 4.º, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid.

Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo.

LECCIONES DE ARITMÉTICA,

POR DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Consta esta tercera edición de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 24 reales en Madrid y 28 en provincias.

Los pedidos á la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

OBRAS

DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA», calle del Soldado, núm. 4.

POESIAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs. POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs. TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Sosa, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos

Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administración de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde residida, pagándolos ólo después de recibidos.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarbachado. Manzana de Santlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.....	24
Por corresponsales ó giros.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías;	

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
Publica esta misma Empresa una REVISTA los días 8, 18 y 28 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los precios de suscripción á esta REVISTA son:

CUBA.—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.
FILIPINAS.—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.
PUERTO-RICO.—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.
Admite también anuncios realda línea,